



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves doce de marzo de dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8°, 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Doctor Fausto Díaz Montes, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología; Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Ingeniero Carlos Dante Jaimes Fajardo, en su calidad de Vocal Representante Suplente de la Secretaría de Educación Pública y Representante Suplente de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; Licenciado Jorge Vilar Lloréns, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública y Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Ángela Hernández Sibaja, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y Subsecretaría de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; Licenciado Noé Doroteo Castillejos, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social y Subsecretario de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Contadora Flor de María Aragón Vera, en su calidad de Comisaria Suplente y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Junta Directiva; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria

de dos mil quince de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014.
4. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS
5. ASUNTOS ESPECÍFICOS
 - 5.1 Presentación y en su caso aprobación, del Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2014.
 - 5.2 Presentación y en su caso aprobación, de los Estados Financieros del tercer trimestre de julio-septiembre 2014 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
 - 5.3 Presentación y en su caso aprobación del Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas octubre-diciembre 2014.
 - 5.4 Presentación del 3° Informe de Labores 2014.
6. SOLICITUD DE ACUERDOS
 - 6.1 Autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental la autorización de la contratación de un auditor externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.
 - 6.2 Solicitud de autorización para utilizar recursos del finiquito por dividendos de la póliza de seguro del 2012 por Aseguradora Interacciones S.A de C.V, para la realización de eventos de capacitación, como Jornada de Formación Docente 2015-2; Diplomado "Desarrollo Profesional de Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" y Becas para estudios de posgrado, por un monto de \$645,662.79 (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos pesos 79/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.
 - 6.3 Autorización del Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, por un monto de \$7,875,884.17 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N.) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y remanentes del ejercicio 2013.
 - 6.4 Autorización del Proyecto de adquisición de materiales para el muro de contención EMSaD 13 San Baltazar Loxicha, por un monto de \$1,553,508.55 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ocho pesos 55/100 M.N.) que



corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2012 y remanentes del ejercicio 2013.

6.5 Autorización del Proyecto de reparación de aula de medios Plantel 24 San Esteban Atatlahua, por un monto de \$359,276.24 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis pesos 24/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.

6.6 Autorización del Proyecto de habilitación y equipamiento de 4 laboratorios multidisciplinarios, por un monto de \$1,333,921.12 (Un Millón Trescientos Treinta y Tres Mil Novecientos veintiún pesos 12/100 M.N) que corresponde a remanentes del ejercicio fiscal 2013.

6.7 Autorización del proyecto de Aulas Didácticas el cual se solicita la ratificación del acuerdo que se presentó con fecha 12 de marzo del año pasado por un monto de \$7,599,446.64 (Siete Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos 64/100 M.N) para la adquisición de material didáctico, del cual quedo un remanente de \$2,143,815.13 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Quince pesos 13/100 M.N) del ejercicio fiscal 2008 para las Aulas Didácticas. Adicionalmente se solicita la autorización por un monto de \$1,108,573.25 (Un Millón Ciento Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres pesos 25/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2010, para el mismo propósito de Aulas Didácticas.

6.8 Autorización del proyecto de implementación de una Micro-Red Híbrida de Paneles Solares en el EMSaD 67 Santa María Quiérolani, por un monto de \$1,676,414.14 (Un Millón Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Catorce pesos 14/100 M.N) que corresponden a productos financieros del ejercicio fiscal 2013.

6.9 Autorización del Proyecto de Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento "Capacitación a distancia" por un monto de \$504,992.44 (Quinientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos pesos 44/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.

6.10 Autorización de la Guía para el registro, seguimiento y evaluación del logro de competencias genéricas.

6.11 Autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.

6.12 Autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.

6.13 Autorización del Reglamento de Alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten mark]



- 6.14 Autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
- 6.15 Autorización del Reglamento de Operación de las Académicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
- 6.16 Autorización del Reglamento para el establecimiento de las Competencias Docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
- 6.17 Autorización del Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico Ciclo Escolar 2014-2015.
- 6.18 Se solicita el Visto Bueno de la oferta Educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca 2015-2018.

7. ASUNTOS GENERALES

7.1 Informe sobre el pago del impuesto de traslado de dominio del predio que se ubica en carretera Cristóbal Colón, San Francisco Tutla, Oaxaca.

8. CLAUSURA

PRIMERO.- Pase de lista y verificación de quórum legal. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Doctor Fausto Díaz Montes, que a la Primera Sesión Ordinaria dos mil quince han asistido siete de las personalidades que integran el órgano de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los convocados.- -

SEGUNDO. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria dos mil quince. Por lo que el Presidente Suplente vista la existencia del quórum legal, siendo las diez horas con diecisiete minutos declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria dos mil quince y validos todos los acuerdos que de ella emanen.- - - - -

TERCERO. El Secretario Técnico da lectura al orden del día y en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad. Con respecto a la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014, se solicita la dispensa por haberse enviado a los miembros de la Honorable Junta Directiva con anticipación, por lo que se decide aprobarla en el seno de esta Sesión Ordinaria.- - - - -

En uso de la voz, el Presidente instruye al Secretario Técnico proceda con el desahogo del orden del día, manifestando que los puntos 1, 2 y 3 del citado orden ya han sido desahogados por lo que se procede desahogar el punto número 4, como en efecto se desahoga.- - - - -

CUARTO. Seguimientos de Acuerdos. Se concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, con la finalidad de informar sobre el seguimiento de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil catorce de la Junta Directiva, expone que los acuerdos uno, dos y tres que se refieren al Avance del Cumplimiento de

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten mark]



logros de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2014; el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre julio-septiembre 2014 y los Estados Financieros del primer trimestre de enero-marzo 2014 así como el segundo trimestre abril-junio 2014 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca los cuales fueron aprobados por unanimidad, durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil catorce.-----

Con respecto a los acuerdos cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve que se refieren al Programa Anual 2015, la autorización para la firma del convenio entre INFONAVIT y el CECyTEO para el "Programa de Productos de Facilidades de Pago para la Regularización de Adeudos Fiscales 2014-2015", por un monto de \$1'232,592.59 (Un millón doscientos treinta y dos mil quinientos noventa y dos pesos 59/100 M.N.); el pago del traslado de dominio de los terrenos propiedad del CECyTEO en donde se incluye recargos del Municipio de Santa Lucía del Camino que asciende a la cantidad de \$247,972.00 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2015, las cuales se realizarán el último miércoles de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre; la solicitud para adoptar la inclusión del logo del CECyTEO en los documentos oficiales; y la solicitud para destinar una cantidad de dinero en la realización de un software para control escolar; fueron aprobados por unanimidad durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria se aprueban y se da por enterada la Junta Directiva.-----

En lo referente a los acuerdos diez, once y doce que se refieren al Informe de resultados de la Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente; Informe de resultados de la Convocatoria del Programa del Personal Docente e Informe del Acuerdo de Autorización de Reglamentos la Junta Directiva se da por enterada.-----

CINCO. Asuntos específicos. 5.1. Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia y exposición de la Maestra Martha Zapata Salazar, Directora Administrativa para que exponga a detalle el Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2014. Lo anterior se especifica en el siguiente cuadro.-----

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the page.

Handwritten number '9' at the bottom right of the page.



PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROYECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DIFERENCIAS
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa.	\$17,309,600.40	\$23,024,037.19	-\$5,714,436.79
2. Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad.	\$137,394,098.48	\$202,480,045.35	-\$65,085,946.87
3. Desarrollo Académico	\$1,831,581.01	\$1,354,657.71	\$476,923.30
4. Pertinencia de Planes y Programas de Estudio.	\$3,157,795.51	\$3,511,512.67	-\$353,717.16
5. Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento.	\$3,242,730.22	\$6,462,115.04	-\$3,219,384.82
6. Promoción de Actividades Cívicas, Deportivas y Artísticas.	\$1,231,869.69	\$2,811,297.88	-\$1,579,428.19
7. Vinculación con los Sectores que Integran a la Sociedad.	\$1,317,718.81	\$1,514,879.54	-\$197,160.73
8. Profesionalización del personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	\$436,102.64	\$1,037,140.72	-\$601,038.08
9. Evaluación Educativa e Institucional.	\$3,705,307.88	\$3,772,048.16	-\$66,740.28
TOTALES	\$169,626,804.64	\$245,967,734.26	-\$76,340,929.62

En este último trimestre se tiene una diferencia debido a que es cuando se pagan aguinaldos y aumento salarial.-----

La Maestra Martha Lucia Zapata Salazar, expone que en la siguiente lámina se encuentran los ingresos que recibimos el cuarto trimestre del Gobierno del Estado y de la Federación.-----

INGRESOS				
PERIODO	ESTADO	FEDERACIÓN	OTROS INGRESOS	TOTAL
1 TRIMESTRE	\$48,169,045.58	\$73,017,543.61	\$0.00	\$121,186,589.19
2 TRIMESTRE	\$92,887,530.08	\$75,269,240.91	\$0.00	\$168,156,770.99
3 TRIMESTRE	\$33,050,267.80	\$96,802,742.36	\$0.00	\$129,853,010.16
4 TRIMESTRE	\$119,954,549.55	\$67,037,775.53	\$122,640.00	\$187,114,965.08
TOTAL	\$294,061,393.01	\$312,127,302.41	\$122,640.00	\$606,311,335.42

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2014.-----

5.2 A continuación se presentan los Estados Financieros de julio-septiembre 2014, mismos que presentan el avance en que se encuentra las finanzas del colegio, se presenta para su autorización y publicación en el Periódico Oficial.-----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de julio-septiembre 2014, y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

5.3 Siguiendo con el orden del día el Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación, informa a los miembros de la Junta Directiva, que el análisis del Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2014, que de las 95 metas programadas para este trimestre, 81 fueron cumplidas en su totalidad, 8 de manera parcial y 6 no fueron cumplidas de acuerdo a lo programado originalmente.-----

Refiriéndose a las 81 metas cuyo cumplimiento fue del 100% se citan las siguientes por su relevancia:

- 1.- Usuarios internos y externos satisfechos con los servicios y funciones administrativas del Colegio.
- 2.- Sistemas para el manejo de información mediante el uso de las TICs, operado.
- 3.- Administración central y regional, operada.
- 4.- Procesos de estadística y control escolar consolidados.
- 5.- Seguimiento de los Programas de Becas, consolidado.
- 6.- Programa de titulación docente, operando (Planteles y EMSaD).
- 7.- Programa de apoyo a estudiantes, madres y padres de familia.
- 8.- Marco curricular común, concretado en apego al acuerdo secretarial 480 (Planteles).
- 9.- Seguimiento del área académica en cada plantel para dar cumplimiento al trabajo académico y docente.
- 10.- Programa de acompañamiento escolar, atendido.
- 11.- Programa de Infraestructura elaborado y supervisado.
- 12.- Programa de adquisición de activo fijo para el equipamiento de planteles, gestionado.
- 13.- Programa de mantenimiento a redes y equipo de cómputo, operado
- 14.- Programa de actividades artísticas implementado.
- 15.- Programa de divulgación Científica
- 16.- Programa de vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES) y Sectores de la Sociedad, eficientes.
- 17.- Personal de apoyo y asistencia a la educación formado para el adecuado desarrollo de sus funciones apegado al perfil establecido por el SNB.
- 18.- Programa de capacitación del personal administrativo implementado.
- 19.- Programa de evaluación al desempeño del personal docente de los Planteles de Bachillerato Tecnológico, alineado al Sistema Nacional de Bachillerato implementado.
- 20.- Programa de evaluación al desempeño del personal directivo y administrativo de centros EMSaD, implementado.
- 21.- Programa de diagnóstico del servicio en los albergues estudiantiles de centros de BG.

Las metas que tuvieron un margen de cumplimiento parcial son las siguientes:

- 1.- Programa Institucional de titulación en los Planteles de Bachillerato Tecnológico, consolidado.
- 2.- Marco curricular común, concretado en apego al acuerdo secretarial 480 (EMSaD).
- 3.- Seguimiento del área académica en cada plantel para dar cumplimiento al trabajo académico y docente.
- 4.- Programa de servicio social implementado.
- 5.- Proyectos productivos, elaborados.
- 6.- Contribuir a fortalecer una gestión escolar e institucional que propicie la consolidación y desarrollo del Colegio, fomentando la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la transparencia y rendición de cuentas.
- 7.- Personal de apoyo y asistencia a la educación formado para el adecuado desarrollo de sus funciones apegado al perfil establecido por el SNB.
- 8.- Sistema de evaluación integral aplicado, para el ingreso de los centros educativos del Colegio al SNB.

A continuación se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva, que las metas que aparecen como no cumplidas es porque se están llevando a cabo o se reportarán en la siguiente Junta y son:

- 1.- Marco normativo aplicado (reglamento interno, manual de organización y manual de procedimientos).
- 2.- Contribuir a fomentar la pertinencia de la educación media superior vinculando al Colegio con las instituciones educativas, con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad oaxaqueña, para que sus alumnos y egresados se integren con éxito, a la sociedad, a la educación superior y en su caso al sector laboral y ofreciendo carreras acordes a las necesidades del entorno.
- 3.- Programa de capacitación del personal administrativo implementado.
- 4.- Procesos académicos y administrativos realizados conforme al manual de funciones y procedimientos.
- 5.- Programa de evaluación al desempeño del personal directivo implementado, en el marco del SNB.

5.4 En otro punto del orden del día se presenta ante los miembros de la Junta Directiva el Informe Anual de actividades del Director General 2014.-----

El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, da un mensaje a la Junta Directiva:

Más allá de los datos y números que se presentan en este informe, quiero hacer una reflexión sobre la marcha del Colegio y las razones por las que hemos venido realizando las acciones que se reseñan.-----

Es un hecho que los resultados obtenidos en las instituciones educativas dependen de distintos factores, algunos externos y otros internos. En relación a estos últimos, que



están propiamente en el ámbito de la institución, es importante destacar las condiciones de la infraestructura, el equipamiento y la suficiencia de material didáctico que apoye la tarea docente y facilite el aprendizaje de los alumnos, la normatividad que debe regir las relaciones entre los diversos actores del proceso educativo, sus relaciones con el exterior, la formación de los docentes, el cumplimiento del calendario escolar, la disciplina en el estudio y la gobernabilidad en la institución.-----

La calidad educativa, es el resultado de diversos factores. La planeación es otro de ellos, por esa razón, a partir de un diagnóstico, perfilamos la ruta por la que habría de conducirse la institución y elaboramos el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2016. Dicha tarea nos ocupó el primer año y la Junta Directiva aprobó ese Programa en julio de 2013.-----

Otro factor tiene que ver con el liderazgo directivo desde el más alto nivel hasta llegar a la escuela, célula donde se concreta la tarea educativa, por ello nos hemos ocupado de la formación del personal que se encuentra al frente de las distintas instancias, a través de conferencias, cursos y diplomados.-----

Un tercer elemento es el personal docente académicamente sólido.-----
La infraestructura y equipamiento que posibiliten adecuados ambientes de aprendizaje constituyen un cuarto factor.-----

Adicionalmente, es importante la vinculación con los padres y madres de familia y con las autoridades federales, estatales y municipales encargadas de proveer recursos a las instituciones educativas.-----

A dos años de operación del Programa de Desarrollo Institucional, hemos logrado disminuir el índice de reprobación y abandono escolar, se ha mejorado la eficiencia terminal.-----

Se ha logrado incrementar moderadamente la matrícula que se atiende en los centros educativos y se inauguró el Plantel 40 Atzompa, con dos grupos.-----

Debemos reconocer sin embargo que la meta de ampliación de la cobertura establecida en el PDI no se ha alcanzado, influyen, entre otros factores exógenos, la apertura de nuevos servicios de educación media superior en la entidad que hace competencia a alguno de nuestros centros instalados. Tal es el caso del Plantel 21 Pochutla, donde se abrió un CETMAR, o la inauguración de algunos Telebachilleratos en las inmediaciones de otros centros.-----

En 2014, se construyeron propuestas curriculares para la implementación a partir de 2015 de siete diplomados los cuales son: Diplomado en Habilidades Docentes, Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés, Diplomado en Matemáticas (Módulo I y Módulo III), Diplomado en la Enseñanza de las Humanidades y las Ciencias Sociales en el Nivel Medio Superior, Diplomado en Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Diplomado en Desarrollo WEB y Móvil con HTML5 y Diplomado en Estrategias para la Promoción de Aprendizajes Significativos en la Enseñanza de las Ciencias Naturales. A estos

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]



diplomados se han inscrito 243 profesores, que representan alrededor del 30% de la totalidad de la plantilla docente.-----

La educación contemporánea, si bien se sigue apoyando en el libro como un instrumento fundamental, también necesita del auxilio de otros recursos tecnológicos como los videoproyectores, los microscopios, software informático y otros materiales audiovisuales que contribuyan a hacer más dinámica la actividad en el aula, por lo tanto más atractiva e interesante para el alumno.-----

Se construyó el Programa de Aulas Didácticas que estamos seguros, logrará el propósito antes mencionado. Sin embargo, se requieren más recursos para fortalecer los talleres de las carreras técnicas del Bachillerato Tecnológico.-----

El fortalecimiento de estos ambientes precisa de espacios áulicos dignos debidamente equipados con pizarrones, videoproyectores, pantallas, gabinetes para el resguardo de los recursos didácticos, iluminación suficiente. Además son necesarios centros de cómputo, laboratorios de usos múltiples, talleres, instalaciones sanitarias suficientes, funcionales, limpias. En consecuencia, se dotó de mobiliario escolar (sillas, escritorios, pizarrones, archiveros, enfriadores de agua) haciendo una inversión de \$2'222,952.08 (Dos Millones Doscientos Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Dos pesos 08/100 M.N).-----

Por otra parte, con el apoyo de los gobiernos federal, estatal y municipal, y como en otros rubros, con la anuencia de la Junta directiva, se implementó el Programa de mantenimiento Correctivo y Preventivo en 28 centros educativos donde, en esta etapa, se hicieron trabajos de impermeabilización en algunos edificios, se corrigieron instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas, se sustituyeron viejas luminarias, se reemplazó mobiliario de baño, se rehabilitaron instalaciones de gas y agua inoperantes en laboratorios, todo ello con una inversión de más de \$11, 000,000.00 (Once Millones de pesos 00/100 M.N).-----

Como parte de los resultados académicos, hemos mejorado en Matemáticas, al colocarnos en el décimo lugar nacional, dentro de los CECYTES y en Comprensión Lectora el lugar décimo segundo. Asimismo, hemos logrado la incorporación de cinco centros educativos más al Sistema Nacional de Bachillerato, tres de ellos en el nivel III: Plantel 16 Mitla, Plantel 25 San Pablo Huixtepec y el EMSaD 74 Magdalena Jaltepec y dos en el Nivel IV: Plantel 14 El Camarón y Plantel 39 Lachiguirí.-----

En lo que se refiere al promedio de aprovechamiento general, se mantiene el 7.8 en planteles de bachillerato tecnológico, y se mejora en centros EMSaD al ascender del 7.6 al 7.8. Por lo que toca al índice de reprobación, disminuye en ambos servicios del 10.8 al 9.9 en planteles y del 10.3 al 8.1 en centros EMSaD. En lo referente al índice de deserción, luego del incremento obtenido en ambas modalidades en 2013, éste disminuyó en 2014, al pasar de 17.3 a 15.4 en planteles y de 18.6 a 14.6 en EMSaD.-----

Estas cifras han tenido en consecuencia una repercusión en la mejora de la eficiencia terminal, la cual pasó de 63.8 en planteles a 65.5 y de 56.1 en EMSaD a 60.4.-----

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]



En el plano administrativo, en 2014 fuimos notificados de los resultados de la auditoría practicada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, los cuales arrojaron cero observaciones y solamente cinco recomendaciones, las cuales fueron debidamente solventadas. -----

En lo financiero logramos disminuir el gasto por concepto de internet en un 20%, sin que eso demerite el servicio que se recibe en los centros educativos: de los 106, 89 tienen un buen ancho de banda. Se redujo el consumo de gasolina en un 20.57% y de energía eléctrica en un 3.98%. -----

En el ámbito de la normatividad, hemos aplicado la Ley del Servicio Profesional Docente en la contratación de personal docente y estamos próximos a emitir las convocatorias para las nuevas contrataciones.-----

Por otra parte, por recomendación de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs se realizó un ajuste en la estructura orgánica del Colegio, suprimiendo tres jefaturas de departamento. Esto ha derivado en la elaboración de un nuevo Reglamento Interno de la institución y un nuevo organigrama.--

En el ámbito de la gobernabilidad, es importante notificar que en el año anterior no hubo ningún paro general por motivos sindicales, y se logró acordar con el Comité Ejecutivo Sindical un nuevo contrato colectivo de trabajo, aceptándose como incremento salarial el 3.5% autorizado por la Federación.-----

Honorables miembros de la Junta Directiva, si bien el CECyTEO avanza, son diversos los desafíos que habrán de enfrentarse en el futuro inmediato. Entre ellos destaca la necesidad de continuar mejorando la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos de los centros educativos. Hemos avanzado en la impermeabilización de varios edificios pero aún hay pendientes en esta materia. Lo mismo que en la renovación completa de sanitarios y construcción de aulas y anexos escolares en otros centros educativos.-----

SEIS.- SOLICITUD DE ACUERDOS. 6.1En otro punto del orden del día se presenta para su aprobación la autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la autorización de la contratación de un auditor externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.-----

La Maestra Martha Zapata Salazar, manifiesta que esta solicitud se realiza cada año, en razón a que se tiene que realizar esta auditoria en el Colegio por tener mas de 300 trabajadores, y el artículo 16 de la Ley del Seguro Social establece que se esta obligado a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones en el Instituto por contador público autorizado. -----

Es por ello que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, privilegiando la transparencia en el manejo de los recursos, y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo anterior se solicita la Autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un auditor externo, para



realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT, y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.-

No habiendo ningún comentario por parte de los Consejeros la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un auditor externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT, y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.-

6.2 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización la solicitud de autorización para utilizar recursos del finiquito por dividendos de la póliza de seguro del 2012 por Aseguradora Interacciones S.A de C.V, para la realización de eventos de capacitación, como Jornada de Formación Docente 2015-2; Diplomado "Desarrollo Profesional de Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" y Becas para estudios de posgrado.-

La maestra Martha Zapata Salazar, Directora Administrativa expone que los dividendos de la Póliza del Seguro Colectivo 2012 por la cantidad de \$645,662.79 (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y dos pesos 79/100 M.N), los cuales serán distribuidos de la siguiente manera: para las Jornada de formación Docente 2015-2 la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N); Diplomado "Desarrollo Profesional de Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" \$225, 000.00 (Doscientos Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N); y Becas para Estudio de Posgrado \$120,662.79 (Ciento Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Dos pesos 79/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.-

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para utilizar recursos del finiquito por dividendos de la póliza de seguro del 2012 por la Aseguradora Interacciones S.A de C.V, por la cantidad de \$645,662.79 (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y dos pesos 79/100 M.N), para la realización de eventos de capacitación, como Jornada de formación Docente 2015-2 la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N); Diplomado "Desarrollo Profesional de Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" \$225, 000.00 (Doscientos Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N); y Becas para Estudio de Posgrado \$120,662.79 (Ciento Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Dos pesos 79/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.-

6.3 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización el Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, por un monto de \$7,875,884.17 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y remanentes del ejercicio 2013.-

El licenciado Fernando Muñoz navarro, Director de Planeación expone que el propósito de este proyecto, es darle mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa y del mismo modo, contar con una imagen fácilmente identificable, por lo cual

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



se desarrolla la realización de un programa de identidad gráfica que permita la unificación de la imagen de las oficinas centrales y de los diferentes centros educativos de este Colegio. El elemento central de esta nueva imagen es el Escudo de la Coordinación Nacional de CECyTE'S, por ser éste el símbolo común entre CECyTE'S en los estados de la Republica y por su directa relación con la Institución que representa. El escudo estará acompañado por el nombre y clave de centro de trabajo del centro educativo. - - - - No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, por un monto de \$7,875,884.17 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y remanentes del ejercicio 2013. - - - -

6.4 El siguiente punto del orden del día que se presenta para su aprobación de los Integrantes de la Junta Directiva es la autorización del proyecto de adquisición de materiales para el muro de contención EMSaD 13 San Baltazar Loxicha, por un monto de \$1,553,508.55 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ocho pesos 55/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2012 y remanentes del ejercicio 2013. - - - -

El licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación manifiesta que el propósito de este proyecto es establecer los requerimientos de construcción para favorecer a la realización de proyectos definidos como prioritarios por las comunidad educativa y el Colegio que contribuyan a la seguridad de los jóvenes oaxaqueños, personal docente y administrativo y de la misma infraestructura existente del CECYTE EMSaD 13 "San Baltazar Loxicha", en el Distrito de Pochutla, Oaxaca. - - - -

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de adquisición de materiales para el muro de contención EMSaD 13 San Baltazar Loxicha, por un monto de \$1,553,508.55 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ocho pesos 55/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2012 y remanentes del ejercicio 2013. - - - -

6.5 En otro punto del orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del proyecto de reparación de aula de medios Plantel 24 San Esteban Atatlalhua, por un monto de \$359,276.24 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis pesos 24/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013. - - - -

El licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación expone que fortalecer la construcción, así como garantizar la integridad física de los alumnos, personal docente y administrativo y de la misma infraestructura existente del CECYTE Plantel N°24 "San Esteban Atatlalhua", en el Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca y otorgar prioridad a las

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten mark or signature at the bottom right.]



inversiones en aquellos planteles que presenten riesgos en materia de protección civil.- - Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de reparación de aula de medios Plantel 24 San Esteban Atatlahua, por un monto de \$359,276.24 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis pesos 24/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.-

6.6 Siguiendo con el orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del proyecto de habilitación y equipamiento de 4 laboratorios multidisciplinarios, por un monto de \$1,333,921.12 (Un Millón Trescientos Treinta y Tres Mil Novecientos veintiún pesos 12/100 M.N) que corresponde a remanentes del ejercicio fiscal 2013.-

El Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación expone que el costo en la habilitación y equipamiento de los laboratorio es alto, motivo por el cual se propone una dinámica de trabajo en donde se compartan actividades que generen conocimiento, habilidad y destreza en el manejo de equipo, reactivos y material, acompañadas de otras en donde el laboratorio permita desarrollar el pensamiento categorial, aspecto que redundará en consolidar los aprendizajes de los alumnos.-

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de habilitación y equipamiento de 4 laboratorios multidisciplinarios, por un monto de \$1,333,921.12 (Un Millón Trescientos Treinta y Tres Mil Novecientos veintiún pesos 12/100 M.N) que corresponde a remanentes del ejercicio fiscal 2013.-

6.7 En otro punto del orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del proyecto de aulas didácticas el cual se solicita la ratificación del acuerdo que se presento con fecha 12 de marzo del año pasado por un monto de \$7,599,446.64 (Siete Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos 64/100 M.N) para la adquisición de material didáctico, del cual quedo un remanente de \$2,143,815.13 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Quince pesos 13/100 M.N) del ejercicio fiscal 2008 para las Aulas Didácticas. Adicionalmente se solicita la autorización por un monto de \$1,108,573.25 (Un Millón Ciento Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres pesos 25/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2010, para el mismo propósito de Aulas Didácticas.-

El licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación expone en este proyecto donde se inscribe el Programa "Aulas Didácticas", que tiene como objetivo mejorar los ambientes de aprendizaje del alumnado y facilitar el trabajo de las y los profesores, mediante el otorgamiento, por concurso, de materiales y recursos didácticos adecuados a cada campo de conocimiento con base en los programas de estudio y en el Marco Curricular Común del SNB. Se entiende por aula didáctica la transformación del salón de

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten number 9]



clases tradicional en el sentido en un espacio estimulante al contar con materiales y recursos didácticos pertinentes, eficaces, útiles al trabajo docente que permiten enriquecer el aprendizaje significativo de los alumnos. Estos materiales están al alcance de los profesores y alumnos. Cabe mencionar que los recursos que se ofrecen para la creación de las aulas didácticas se alimentaron con los resultados de una encuesta realizada a las y los docentes.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de Aulas Didácticas el cual se solicita la ratificación del acuerdo que se presento con fecha 12 de marzo del año pasado por un monto de \$7,599,446.64 (Siete Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos 64/100 M.N) para la adquisición de material didáctico, del cual quedo un remanente de \$2,143,815.13 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Quince pesos 13/100 M.N) del ejercicio fiscal 2008 para las Aulas Didácticas. Adicionalmente se solicita la autorización por un monto de \$1,108,573.25 (Un Millón Ciento Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres pesos 25/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2010, para el mismo propósito de Aulas Didácticas.-----

6.8 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del proyecto de implementación de una micro-red hibrida de paneles solares en el EMSaD 67 Santa María Quiegolani, por un monto de \$1,676,414.14, (Un Millón Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Catorce pesos 14/100 M.N) que corresponden a productos financieros del ejercicio fiscal 2013.--- El licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación expone que instalar una micro-red hibrida inteligente, como una solución viable económicamente, sustentable y confiable para el suministro eléctrico del plantel, garantizando el servicio los 365 días del año, sin interrupciones, asegurando así la continuidad de las actividades que requieren el uso de plataformas tecnológicas.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de implementación de una micro-red hibrida de paneles solares en el EMSaD 67 Santa María Quiegolani, por un monto de \$1,676,414.14, (Un Millón Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Catorce pesos 14/100 M.N) que corresponden a productos financieros del ejercicio fiscal 2013.-----

6.9 En otro punto del orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del proyecto de Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento "Capacitación a distancia" por un monto de \$504,992.44, (Quinientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos pesos 44/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.-----

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



El licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación expone, que equipar un centro educativo y un nodo central con equipos de videoconferencias que se componen de pizarrones interactivos, cámaras y micrófonos especializados, televisores led de 60", videoproyectores de tiro corto y software especializado.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento "Capacitación a distancia" por un monto de \$504,992.44, (Quinientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos pesos 44/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.-----

6.10 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización de la guía para el registro, seguimiento y evaluación del logro de competencias genéricas.-----

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica expone que el documento guía el proceso de evaluación, registro y seguimiento del nivel de logro de competencias del Marco Curricular Común (MCC), se apoya en el Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) versión 3.0, que señala los diferentes requerimientos que deben evidenciar los planteles. En el mismo sentido, la Guía para el registro, evaluación y seguimiento de las competencias genéricas, publicado por COPEEMS.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización de la guía para el registro, seguimiento y evaluación del logro de competencias genéricas.-----

6.11 Otro punto del orden del día para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva es la autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.-----

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica manifiesta que la necesidad de proporcionar un sentido de identidad a la Orientación Educativa (OE), Vocacional y Profesional en la Educación Media Superior (EMS) que imparte el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), obedece a las disposiciones del Sistema Nacional de Bachillerato (SBN) que opera desde el año 2008, como parte medular de la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS), con la finalidad de estructurar programas de Orientación que vayan más allá del apoyo individualizado a problemas de aprendizaje.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.-----

6.12 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los



integrantes de la Junta Directiva la autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.-----

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica expone que para fomentar dicho compromiso, pueden llevarse a cabo estrategias que estimulen la interacción entre docentes y alumnos. Una de ellas es el programa de tutorías, que se ha instaurado en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEs) de acuerdo con el Sistema Nacional de Tutorías (SINATA) que se establece como una estrategia para contribuir al desarrollo de las competencias y apoyar a los alumnos en la resolución de problemas de tipo académico; coadyuvar en la promoción de su autonomía y formación integral.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados. -----

6.13 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del Reglamento de Alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica expone, que dadas las necesidades y requerimientos de la sociedad y de los compromisos contraídos por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, cuyo objetivo es impartir educación media superior, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento de Alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

6.14 En otro punto del orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica expone que la Reforma Educativa es un paso decidido para desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad a través de tres ejes de acción fundamentales. En primer lugar, se busca que los alumnos sean educados por los mejores maestros. Con el Nuevo Servicio Profesional Docente, ahora el mérito es la única forma de ingresar y ascender en el servicio educativo del país. En segundo lugar, se establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza. Para ello se otorgó plena autonomía al INEE y se creó un sistema de evaluación. Finalmente, fomenta que la educación se convierta en una responsabilidad compartida. Con la Reforma Educativa, directivos, maestros, alumnos y padres de familia podrán tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel. Esto se traduce en otorgar mayor autonomía de gestión a las escuelas.-----



No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

6.15 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del Reglamento de Operación de las Académicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.---

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica dice que la transformación de la función del profesor ante su relación con los estudiantes, implica para el docente el desarrollo de un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes para generar ambientes de aprendizaje en los que los alumnos desplieguen las competencias genéricas parte del Marco Curricular Común que da sustento al SNB, eje en torno al cual se lleva a cabo la Reforma Integral de EMS. En este sentido, el trabajo colaborativo de la comunidad académica en su conceptualización estricta, constituye un espacio de gran relevancia en la cotidianidad de los planteles por su fortaleza para el enriquecimiento didáctico producto del contacto entre pares, que por el compromiso que implica debe renovarse para estar en consonancia con la RIEMS. Hacer frente a sus planteamientos requiere ahora más que nunca del trabajo de acompañamiento profesional que demanda su papel en el proceso educativo.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento de Operación de las Académicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

6.16 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del Reglamento para el establecimiento de las Competencias Docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica expone que el presente Reglamento tiene como propósito el de coadyuvar de forma eficaz el logro de los objetivos institucionales del CECyTE Oaxaca, atendiendo a las recomendaciones formuladas por los gobiernos federal y estatal, en el sentido de operar sobre bases similares a las instituciones del nivel medio superior, buscando elevar la calidad de los servicios educativos y así estar en condiciones de tener una mayor competitividad que tanto demanda el estado de Oaxaca y México.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento para el establecimiento de las Competencias Docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----



6.17 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización y aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico Ciclo Escolar 2014-2015.-----

La Maestra Yasmin Hernández García, Directora Académica expone que el Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico, Planteles oficiales de la DGEcYTM, DGETA, DGETI y CECyTE. Ciclo escolar 2014-2015, se sustenta en las normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de Educación Media Superior dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública, emitidas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), y en los diversos oficios circulares emitidos por esta misma Dirección, relacionados con la aplicación de la normatividad en los planteles.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico Ciclo Escolar 2014-2015.-----

6.18 En otro punto del orden del día se presenta para su visto bueno de los integrantes de la Junta Directiva de la oferta Educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca 2015-2018.-----

Con base en la Circular No. 220(6)2/15 emitida por la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's, se solicita a la Junta Directiva del CECyTEO el visto bueno para la oferta educativa que se ofrecerá a la generación 2015-2018.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, dan el visto bueno de la oferta Educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca 2015-2018.-----

SIETE.- ASUNTOS GENERALES

7.1 Informe sobre el pago del impuesto de traslado de dominio del predio que se ubica en carretera Cristóbal Colón, San Francisco Tutla, Oaxaca.-----

La licenciada Flor Zuñiga, informa a los integrantes de la Junta Directiva que por la urgencia se tuvo que realizar el pago de traslado de dominio del predio ubicado en carretera Cristóbal Colón, San Francisco Tutla, Oaxaca y así evitar que se cobraran recargos.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados del pago del impuesto de traslado de dominio del predio que se ubica en carretera Cristóbal Colón, San Francisco Tutla, Oaxaca.-----

ACUERDOS: Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento del ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2014.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin.

Handwritten mark or signature at the bottom center.



2. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros del tercer trimestre de julio-septiembre 2014 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
3. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas octubre-diciembre 2014.-----
4. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la presentación del 3° Informe de Labores 2014.-----
5. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la autorización de la contratación de un auditor externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.-----
6. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para utilizar recursos del finiquito por dividendos de la póliza de seguro del 2012 por Aseguradora Interacciones S.A de C.V, para la realización de eventos de capacitación, como Jornada de Formación Docente 2015-2; Diplomado "Desarrollo Profesional de Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" y Becas para estudios de posgrado, por un monto de \$645,662.79 (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos pesos 79/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013. -----
7. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la Autorización del Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, por un monto de \$7,875,884.17 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N.) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y remanentes del ejercicio 2013.-----
8. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización del proyecto de adquisición de materiales para el muro de contención EMSaD 13 San Baltazar Loxicha, por un monto de \$1,553,508.55 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ocho pesos 55/100 M.N.) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2012 y remanentes del ejercicio 2013.-----
9. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización del proyecto de reparación de aula de medios Plantel 24 San Esteban Atatlhua, por un monto de \$359,276.24 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis pesos 24/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.-----

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue signature at the top and several black ones below.]

[Handwritten number 9]



10. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización del proyecto de habilitación y equipamiento de 4 laboratorios multidisciplinarios, por un monto de \$1,333,921.12 (Un Millón Trescientos Treinta y Tres Mil Novecientos veintidós pesos 12/100 M.N) que corresponde a remanentes del ejercicio fiscal 2013.-----
11. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de Aulas Didácticas el cual se solicita la ratificación del acuerdo que se presento con fecha 12 de marzo del año pasado por un monto de \$7,599,446.64 (Siete Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos 64/100 M.N) para la adquisición de material didáctico, del cual quedo un remanente de \$2,143,815.13 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Quince pesos 13/100 M.N) del ejercicio fiscal 2008 para las Aulas Didácticas. Adicionalmente se solicita la autorización por un monto de \$1,108,573.25 (Un Millón Ciento Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres pesos 25/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2010, para el mismo propósito de Aulas Didácticas.-----
12. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de implementación de una Micro-Red Híbrida de Paneles Solares en el EMSaD 67 Santa María Quiérolani, por un monto de \$1,676,414.14, (Un Millón Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Catorce pesos 14/100 M.N) que corresponden a productos financieros del ejercicio fiscal 2013.-----
13. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del proyecto de Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento "Capacitación a distancia" por un monto de \$504,992.44, (Quinientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos pesos 44/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013.-----
14. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización de la Guía para el registro, seguimiento y evaluación del logro de competencias genéricas.-----
15. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.-----
16. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.-----
17. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento de Alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large blue signature at the top and several black ones below.]

18. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----
19. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento de Operación de las Académicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----
20. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento para el establecimiento de las Competencias Docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----
21. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico Ciclo Escolar 2014-2015.-----
22. Los integrantes de la Junta Directiva dan el visto bueno de la oferta educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca 2015-2018.-
23. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Informe sobre el pago del impuesto de traslado de dominio del predio que se ubica en Carretera Cristóbal Colón, San Francisco Tutla, Oaxaca, por la cantidad de \$335, 565.00 (Trescientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos 00/100 M.N).

PUNTO OCHO.- CLAUSURA. El Doctor Fausto Díaz Montes, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, realiza la clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.-----

No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



DR. FAUSTO DÍAZ MONTES
PRESIDENTE SUPLENTE



DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

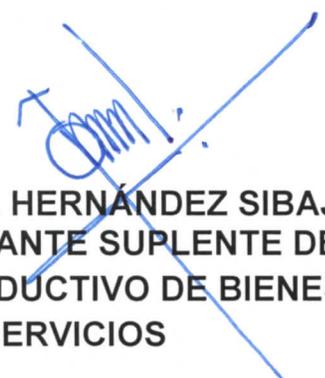
VOCALES



ING. CARLOS DANTE JAIMES FAJARDO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES CECyTEs



LIC. JORGE VILAR LLORÉNS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



L.C. ÁNGELA HERNÁNDEZ SIBAJA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y
SERVICIOS



LIC. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
REPRESENTANTE SUPLENTE EN MATERIA
DE DESARROLLO SOCIAL



C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
COMISARIO SUPLENTE

Última hoja, perteneciente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día jueves doce de marzo de dos mil quince.